

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PACHA & ASOCIADOS  
COMPASOCONSTRUC S.A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Septiembre del dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PACHA & ASOCIADOS COMPASOCONSTRUC S.A.** siendo las catorce horas con diez minutos, estando presentes: **REGALADO PARRA JESSICA JACQUELINE Y RIVERA TENEZACA GLADYS LORENA, cada uno propietarios 400 acciones cada uno.** Estando presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía que es de 800 dólares, dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: **1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2. INFORME DEL GERENTE. PRESIDENTE Y COMISARIO; 3.- CONOCIMIENTO. DISCUSION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.** En consecuencia se declara que la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el Presidente Sra. **RIVERA TENEZACA GLADYS LORENA** actuando en la Secretaría el Gerente Sra. **REGALADO PARRA JESSICA JACQUELINE**. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado más de la mitad del capital social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Luego de haber constatado la presencia de los accionistas, el quorum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el señor Gerente y pone a consideración de los presentes su informe de las gestiones realizadas durante el periodo 2017, en igual sentido lo manifiesta el Presidente y Comisario de la compañía quienes también dan a conocer sus informes mismos que luego de un análisis pormenorizado la sala resuelve por unanimidad aprobarlos y solicitan que sean agregados al expediente. **PUNTO TRES.-** En este punto toma la palabra el señor Gerente de la Compañía y dirigiéndose a los accionistas indica sobre los estados financieros de la Entidad, haciendo alusión a los egresos, ingresos y capital actual, pese a que se puso a consideración de todos los accionistas dichos balances con quince días de anticipación para que procedan a realizar su respectivo análisis u objeción. La sala luego de un análisis muy pormenorizado procede a aprobar los estados financieros correspondientes al periodo 2017 de., aprobación que se la realiza por acuerdo unánime de todos los presentes, quienes además autorizan al Gerente de la entidad proceda a comunicar los mismos a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad con lo que culmina la presente siendo las dieciséis horas, con veinte minutos, firma para constancia el Presidente y el Gerente que certifica..

RIVERA TENEZACA GLADYS LORENA

PRESIDENTE



REGALADO PARRA JESSICA JACQUELINE

GERENTE